

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para Juzgados en Talavera de la Reina (Toledo) y las de ampliación de los locales en los Juzgados de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 10 de junio de 1981, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Construcción de un edificio para Juzgados en Talavera de la Reina (Toledo). Presupuesto de contrato límite: 92.847.274 pesetas.

Ampliación de los locales en los Juzgados de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Presupuesto de contrato límite: 6.620.346 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 14 de julio de 1981.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. No se exige fianza provisional.

Los contratistas para la ejecución de estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace público haberse adjudicado con carácter definitivo las obras de reforma del edificio principal y acondicionamiento de construcciones auxiliares en el Colegio «Nuestra Señora del Alcázar», de Baeza (Jaén).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, se hace público

haberse adjudicado con carácter definitivo el concurso-subasta de las obras de reforma del edificio principal y acondicionamiento de construcciones auxiliares en el Colegio «Nuestra Señora del Alcázar», de Baeza (Jaén), a «Construcciones Molina y Villar, S. L.», en la cantidad de quince millones (15.000.000) de pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Presidente Jefe de los Servicios, Modesto Lobón Sobrino.—8.377-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia concurso número 02/81 para la adquisición de una lancha de buzos para arsenales y una lancha de transporte de personal.

Se convoca concurso público para la adquisición de una lancha de buzos para arsenales y una lancha de transporte de personal, a los precios tipos de 19.500.000 pesetas y 17.000.000 de pesetas, respectivamente.

Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Un año, a partir de la recepción.

Los pliegos de bases (condiciones facultativas y técnicas y cláusulas administrativas particulares) se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, sita en el Arsenal de Cartagena, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La fianza provisional que se exigirá para poder licitar será del 2 por 100 del precio tipo de cada una de las embarcaciones.

Las proposiciones que se ajustarán al modelo oficial inserto en el artículo 4 del pliego de condiciones administrativas del suministro, serán presentadas ante la Secretaría de esta Junta en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general, y número 2, «Proposición económica», antes de las once horas del día 17 de julio de 1981.

El acto de la licitación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovechamiento del Arsenal de Cartagena a las once horas del día 24 de julio de 1981 ante esta Junta constituida en Mesa de contratación.

Arsenal de Cartagena, 4 de junio de 1981.—El Coronel Presidente, Jefe de Aprovechamiento, Luis Muñoz Morales. 3.741-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenación y Liquidación de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de ganado de desecho. Expediente número 4-E/81.

A las once horas del día 22 del próximo mes de junio se celebrará en el Salón de Actos del edificio de Dependencias Militares de la plaza de Eurgos (calle de

Vitoria, número 63) subasta pública para la venta de ganado de desecho, por un importe en base de licitación de pesetas 204.000.

La situación del ganado y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloneros de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 4 de junio de 1981.—El Teniente Secretario accidental.—3.739-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales sitos en Madrid, expediente 814.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales sitos en Madrid, expediente 814, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local: 9.151. Superficie aproximada: 50,28 metros cuadrados. Tipo de licitación: 1.508.400 pesetas.

Número local: 9.152. Superficie aproximada: 50,28 metros cuadrados. Tipo de licitación: 1.508.00 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, a las dieciséis horas, del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.190-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejoras en las conducciones del abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva. Clave: 04.321.229/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 9.489.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Gabinete de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1981 se admitirán en el Gabinete de Contratación (Oficina receptora de pliegos) de la Confederación Hidrográfica del Guadiana proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadiana, el día 14 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—3.730-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la realización del proyecto de «Pavimentación del muelle de Levante, zona sur» de este puerto.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de «Pavimentación del muelle de Levante, zona sur».

El pliego de bases administrativas particulares, que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, lacrado y firmado con el título «Concurso para optar a la ejecución del proyecto de pavimentación del muelle de Levante, zona sur» del Puerto Autónomo de Huelva, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración de este Puerto, en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con cada proposición, por separado, y en sobre también cerrado, lacrado y firmado, deberá presentarse el resguardo de haber constituido en concepto de fianza provisional y a disposición del Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en la Caja de dicho Puerto Autónomo, en metálico o aval bancario, la cantidad de un millón ochocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesetas (1.862.168), así como la documentación que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares citado.

La apertura de pliegos se verificará en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva el día siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las trece (13) horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación acreditada de

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para adjudicación de las obras del proyecto de «Pavimentación del muelle de Levante, zona sur» en el puerto de Huelva, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de (en letra y número) y por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.
(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 10 de junio de 1981.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—3.920-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso 8.º A, de su propiedad, sito en la localidad de Cáceres, calle Antonio Hurtado, número 2.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y del Comité de Dirección de este Organismo de fechas 18 de julio y 23 de septiembre, ambas del año 1980, respectivamente, reivos los informes emitidos por la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y de la Asesoría Jurídica de este Departamento, se anuncia subasta pública para la enajenación del piso 8.º A, propiedad de este Patronato de Casas, sito en la localidad de Cáceres, calle Antonio Hurtado, número 2, cuya superficie y tipo para la subasta son los que a continuación se especifican:

Piso, 8.º A.

Superficie útil, 166,17 metros cuadrados.
Precio total, 8.723.925 pesetas.

La subasta se regirá de conformidad al pliego de bases aprobadas a tal objeto y que estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso objeto de subasta, de los posibles licitadores en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, oficina de información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º, izquierda (Madrid), en días hábiles y en horas de diez a trece, y en la Unidad Técnica de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres, en días hábiles y en horas de nueve a catorce.

La subasta se celebrará en el Departamento de Información de dicho Organismo a las doce horas del día siguiente hábil a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por los siguientes miembros:

- 1.º El señor Presidente del Comité de Dirección.
- 2.º El señor Abogado del Estado del Departamento.
- 3.º El señor Interventor Delegado del Departamento.
- 4.º El señor Gerente del Patronato de Casas.
- 5.º El señor Secretario del Patronato de Casas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad señalada en el tipo de subasta.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Subsecretario-Presidente, Antonio Lago Carballo.—3.369-A.

Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso 8.º B, de su propiedad, sito en la localidad de Badajoz, plaza de Minayo, número 4.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y del Comité de Dirección de este Organismo de fechas 18 de julio y 23 de septiembre, ambas del pasado año 1980, respectivamente, previos los informes emitidos por la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de Hacienda y de la Asesoría Jurídica de este Departamento, se anuncia subasta pública para la enajenación del piso 8.º B, propiedad de este Patronato de Casas, sito en la localidad de Badajoz, plaza de Minayo, número 4, cuya superficie y tipo para la subasta son los que a continuación se especifican:

Piso 8.º B.

Superficie útil, 167,74 metros cuadrados.
Precio total, 5.448.300 pesetas.

La subasta se regirá de conformidad al pliego de bases aprobado a tal objeto y que estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso objeto de subasta, de los posibles licitadores en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, oficina de Información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid), en días hábiles y en horas de diez a trece, y en la Unidad Técnica de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz en días hábiles y de nueve a catorce horas.

La subasta se celebrará en el Departamento de Información de dicho Patronato de Casas a las doce horas del día siguiente hábil a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por los siguientes miembros:

- 1.º El señor Presidente del Comité de Dirección.
- 2.º El señor Abogado del Estado del Departamento.
- 3.º El señor Interventor Delegado del Departamento.
- 4.º El señor Gerente del Patronato de Casas.
- 5.º El señor Secretario del Patronato de Casas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad señalada en el tipo de subasta.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Subsecretario-Presidente, Antonio Lago Carballo.—3.370-A.

Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia subasta para la enajenación del piso 3.º A, de su propiedad, sito en esta capital, calle Isaac Peral, número 42.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Comité de Dirección de este Organismo de fecha 18 de julio y 23 de septiembre del año 1980, respectivamente, previos los informes emitidos por la Dirección General del Patrimonio del Ministerio de

Hacienda y de la Asesoría Jurídica de este Departamento, se anuncia subasta pública para la enajenación del piso 3.º A, propiedad de este Patronato de Casas, sito en esta capital, calle Isaac Peral, número 42, cuya superficie y tipo para la subasta son los que a continuación se especifican:

Piso, 3.º A.

Superficie útil, 204 metros cuadrados.
Precio total, 10.000.000 de pesetas.

La subasta se regirá de conformidad al pliego de bases aprobado a tal objeto y estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso objeto de subasta, de los posibles licitadores en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, Oficina de Información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid), en días hábiles de diez a trece horas.

La subasta se celebrará en el Departamento de Información de dicho Patronato de Casas a las doce horas del día siguiente hábil a partir de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por los siguientes miembros:

- 1.º El señor Presidente del Comité de Dirección.
- 2.º El señor Abogado del Estado del Departamento.
- 3.º El señor Interventor Delegado del Departamento.
- 4.º El señor Gerente del Patronato de Casas.
- 5.º El señor Secretario del Patronato de Casas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad señalada en el tipo de subasta.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Subsecretario-Presidente, Antonio Lago Carballo.—3.371-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación geotérmica preliminar de Asturias-Cantabria y la Fosa del Ampurdán (Gerona).

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigación geotérmica preliminar de Asturias-Cantabria y la Fosa del Ampurdán (Gerona), según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los trabajos de investigaciones; reside en seleccionar de entre todas las manifestaciones conocidas, y en base a los resultados que se obtengan del estudio geológico y geoquímico, los más interesantes bajo el punto de vista geotérmico, susceptibles de ser estudiados con detalle en fases sucesivas.
- 2.º El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigación será de 11.875.838 pesetas.
- 3.º El plazo de ejecución será de catorce meses.
- 4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid a partir de las nueve horas, todos los días labo-

rables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.º Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente re-integradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha donde se convoca concurso para la realización del proyecto de (cítase el nombre del proyecto a que se concursará), de las condiciones que rigen el mismo y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de pesetas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilustrísimo señor Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.º Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 10 de julio de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.

Sobre número 3: Documentación técnica referida tanto a la Empresa como a la investigación.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 17 de julio del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.930-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigaciones para gestión y conservación de acuíferos en la cuenca del Tajo, 1981.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigaciones para gestión y conservación de acuíferos en la cuenca del Tajo, 1981, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los traba-

jos de investigaciones sobre control piezométrico de manantiales y aforos, control de calidad, realización de capítulos comprometidos en el Plan Hidrológico, estudios locales reglamentarios (vertederos, etc.), supervisión sondeos, bombeos de ensayo, etc., actualización inventario juntos acuíferos, estudio por métodos estocásticos para delimitación de acuíferos en el detrítico de Madrid.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigaciones será de 19.790.508 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de seis meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con DNI número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, donde se convoca concurso para la realización del proyecto de (cítense el nombre del proyecto a que se concursa), de las condiciones que rigen el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilustrísimo señor Director del Instituto Geológico y Minero de España. Ríos Rosas, 23. Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 10 de julio de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.

Sobre número 3: Documentación técnica referida tanto a la Empresa como a la investigación.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 17 de julio del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Cabañero.—3.929-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se declara desierto el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas del silo de Córdoba.

Celebrado el concurso de referencia, convocado por Resolución de fecha 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1981; vistas el acta, las proposiciones presentadas y el informe emitido por la Unidad Técnica correspondiente y considerando que las ofertas presentadas son superiores a la valoración estimada en el pliego de bases,

Esta Dirección General, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, acuerda declarar desierto el concurso convocado para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas para el silo de Córdoba.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—2.969-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Pozuencos (Logroño). Expediente 30.280.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Pozuencos (Logroño), a don Alfredo Galindo Rodrigo, en la cantidad de nueve millones setecientos cincuenta mil (9.750.000) pesetas, lo que representa una baja del 40,105 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a dieciséis millones doscientas setenta y ocho mil trescientas cuarentay ocho (16.278.348) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.264-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de puente y losa sobre el río Gargaligas, así como obras de fábrica en el camino próximo al núcleo de Obando, situado en la zona regable de Orellana, primera parte (Badajoz). (Expediente 25.369.)

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente y losa sobre el río Gargaligas, así como obras de fábrica en el camino próximo al núcleo de Obando, situado en la zona regable de Orellana, primera parte (Badajoz), a favor de don José Serrano Puerto en la cantidad de cinco millones doscientas cincuenta mil (5.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,044 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones cuatrocientas cinco mil ochocientas cuarenta y una (6.405.841) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.474-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dotación de cubiertas y acondicionamiento del cauce de la Comunidad de Regantes Las Praderas de San Andrés, en Boñar (León), expediente 31.151.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dotación de cubiertas y acondicionamiento del cauce de la Comunidad de Regantes de Las Praderas de San Andrés, de Boñar (León), a la Empresa «Firmes y Caminos, S. A.», en la cantidad de seis millones doscientas noventa y ocho mil ciento cincuenta y cinco (6.298.155) pesetas, lo que representa una baja del 0,175 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones trescientas nueve mil ciento noventa y seis (6.309.196) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.584-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de «Obras complementarias de la red secundaria en el subperímetro 2 de C. P. en el sector VI, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)». (Expediente 31.809.)

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Obras complementarias de la red secundaria en el subperímetro 2 de C. P. en el sector VI, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)», a favor de la Empresa «Anthos, S. A.», en la cantidad de catorce millones seiscientas cuarenta y tres mil ochocientas cincuenta y dos (14.843.852) pesetas, lo que representa una baja del 20 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a dieciocho millones trescientas cuatro mil ochocientas quince (18.304.815) pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.475-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Soria, Guadalajara y Cuenca».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Soria, Guadalajara y Cuenca», por un importe total máximo de veintiocho mí-

liones ochocientas mil pesetas (28.800.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil siguiente.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director General, Luis Delgado Santaolalla.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas y cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia», por un importe total máximo de veintiocho millones ochocientas mil pesetas (28.800.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura y Pesca, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 38 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Cuenca y Albacete».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Con-

fección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 38 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos con sus Memorias correspondientes de las provincias de Cuenca y Albacete», por un importe total máximo de veintisiete millones trescientas sesenta mil pesetas (27.360.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de equipos móviles a presión para desinfección y desinsectación.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura y Pesca convoca concurso público para la adquisición de equipos móviles a presión para desinfección y desinsectación, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal, dependiente de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 7.800.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 378 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la Provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe del 2 por 100 del importe del presupuesto. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la

apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 8 de junio de 1981.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución del Servicio Provincial de Santander del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

Al día siguiente hábil una vez transcurridos veinticinco días, también hábiles, a partir del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas la primera y seguidamente las restantes, tendrá lugar en la Jefatura del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Santander (calle Rodríguez, 5, 1.º), la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes:

1.º Monte Dehe., Escobosa y Ballavante, número 374 del Catálogo de Utilidad Pública y S-3.017 del Elenco, perteneciente a Entrambasmestas, en término municipal de Luena, unos 30.000 pinos «radiata», por corta a hecho, aforados en 5.000 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 7.150.000 pesetas, con medición final.

2.º Monte Rucieza, Dehesa y Guzaporos, número 357 del Catálogo de Utilidad Pública y S-3.062 del Elenco, de la pertenencia y término municipal de Cieza, unos 7.378 pinos «radiata», por corta y hecho, aforados en 3.509 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 5.789.850 pesetas, a riesgo y ventura.

3.º Monte Tejas y Dobra, número 363 bis del Catálogo de Utilidad Pública y S-3.069 del Elenco, de la pertenencia y término municipal de San Felices de Buelna, 3.062 pinos «radiata», por corta y hecho, aforados en 1.979 metros cúbicos y bajo el tipo de tasación de 5.145.400 pesetas, a riesgo y ventura.

Los volúmenes consignados se entienden referidos al arbolado en pie y con corteza.

El coeficiente de conversión del metro cúbico con corteza a estéreo descortezado, para el pino, se fija en 1,24 estéreos, y la pérdida por descortezamiento, en el 15 por 100.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Santander (calle Rodríguez número 5, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las citadas oficinas del ICONA, en Santander, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido respectivo, y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil, la presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Santander, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja

General de Depósitos o mediante a v al bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, número del Catálogo de Utilidad Pública y del Elenco, perteneciente a, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 10 de mayo de 1981.—El Jefe provincial.—3.284-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de diversos modelos de impresos de papel continuo para ordenadores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61 de 12 de marzo del presente año, para la adquisición de diversos modelos de impresos en papel continuo para ordenadores de Caja Postal, ha sido adjudicado a «Centroform», en 8.879.250 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—8.479-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de ampliación y remodelación del Parador Nacional de Fuerteventura (Las Palmas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de ampliación y remodelación del Parador Nacional de Fuerteventura (Las Palmas) ha sido adjudicado, por un importe total de 72.489.820 pesetas (que representa una baja del 22,67 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA).

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 8.715-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de orfebrería en el Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que el concurso para el suministro de orfebrería en el Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real) ha sido adjudicado, por un importe total de 3.485.848 pesetas (que representa una baja del 64,07 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Lozano Marca Platasa».

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—9.249-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de ampliación del Albergue Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de ampliación del Albergue Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora) ha sido adjudicado, por un importe total de 69.982.770 pesetas (que representa una baja del 28,10 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Comsa, Constructora de Obras Municipales, S. A.».

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 8.675-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la elaboración de un estudio sobre «Bases de desarrollo y ordenación del turismo del camping "Caravaning"», por un precio tipo de licitación de 4.000.000 (cuatro millones) de pesetas.

Se convoca concurso para la elaboración de un estudio sobre «Bases de desarrollo y ordenación del turismo del camping «Caravaning».

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con

la documentación que acompaña), entoradado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de junio de 1981.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de los servicios de limpieza durante el año 1981, en el edificio que ocupa el Departamento.

Examinadas las ofertas presentadas para la contratación de los servicios de limpieza, durante el año 1981, en el edificio que ocupa el Departamento en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, por Orden del propio Ministerio de fecha 29 de diciembre de 1980, se ha acordado la adjudicación del mismo a la firma «Mapefra, Sociedad Anónima», por un importe anual de veinticuatro millones novecientos sesenta mil (24.960.000) pesetas anuales, lo que representa una baja del 28,28 por 100 sobre el presupuesto indicativo.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Secretario de Estado, José Barea Tejeiro.—7.901-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1981, página 9461, se transcribe a continuación la Resolución omitida.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 24 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de

Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres), cuyo gasto de 15.370.100 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha de marzo de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1980;

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en

el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión calificadoras y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Precio unitario	Número unidades	Precio total
Angel Martín Rodríguez. Pinar, 6, Madrid-8.	1	254.500	1	254.500
	2	185.310	1	185.310
Total				439.810
«Industrias de la Madera y Decoración, S. A. (INMA-DESA). Avenida José Antonio, 59, 6.º C, Madrid-13.	3	120.000	12	1.440.000
	10	1.350.000	1	1.350.000
Total				2.790.000
«Diagrama Industrial, S. A.» Alustante, 1, Madrid-2.	4	57.000	11	627.000
	Modelo 3 11	5.500	8	44.000
Total				671.000
«Juan Bernal Aroca, S. A.» Avenida José Antonio, 32, El Palmar (Murcia).	5	215.640	12	2.587.680
Total				2.587.680
«González del Rey, S. A.» Polígono Industrial «El Montalvo, parcela número 17, Salamanca.	7	254.590	1	254.590
	8	541.180	3	1.623.540
	9	911.650	1	911.650
Total				2.789.780
«El Corte Inglés, S. A.» Hermosilla, 112, Madrid.	12	273.520	1	273.520
Total				273.520
«Forma y Diseño, S. A.» Galileo, 43, Madrid.	13	1.225.000	1	1.225.000
Total				1.225.000
«Distribuidora Técnica de Materiales, S. A.» (DISTEMA). Alustante, 1, Madrid-2.	15	1.666	40	66.640
Total				66.640
«Amueblamientos, S. A.» Alfonso Gómez, 29, Madrid.	16	296	78	23.088
Total				23.088

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 10.866.518 pesetas, y se abonará en cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desiertos los lotes 6, 14, 17, 18 y 19.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios, Departamento.

e) Fianza: Individual por importe del 5 por 100 de dichas cantidades, y concretada en la forma siguiente:

Para valores del Estado: 4.982.148 pesetas.

Para arbitrios municipales y valores de otros Organismos: 149.704 pesetas.

En total: 5.131.852 pesetas.

En el caso de que por la Diputación se autorice la fianza colectiva, podrá acogerse a la misma.

f) Premios de cobranza asignados al Recaudador:

1. En voluntaria y voluntaria con prórroga:

1.1. Valores del Estado: 4,80 por 100 o el que en su caso pueda señalar la Dirección General del Tesoro.

1.2. Exacciones municipales: El 2,50 por 100.

1.3. Cuotas de otros Organismos: El 50 por 100 del premio que perciba la Diputación.

2. En ejecutiva:

El 50 por 100 de la participación en recargos que corresponda a la Diputación.

3. Recompensas o premios especiales:

3.1. El 60 por 100 de la determinada en el artículo 78 del Estatuto Orgánico.

3.2. En su caso, en la gestión ejecutiva, la establecida en el artículo 79 del Estatuto Orgánico, la que corresponderá íntegramente al Recaudador.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos del concurso en 2.000 pesetas.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Contra el acuerdo de nombramiento que recaiga a favor del que resulte elegido podrán los concursantes que se consideren lesionados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días.

Cádiz, 10 de junio de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—3.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia) por la que se anuncia subasta pública de adquisición de pozos.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan formular contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta en los plazos reducidos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Se anuncia subasta pública de adquisición de pozos, así como de depósitos y demás instalaciones complementarias y la cesión de terrenos para captación de aguas subterráneas, para suministro a Pedanías de este Municipio.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría y horas de diez a catorce treinta.

Fianza: Los licitadores depositarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional la cantidad de 50.000 pesetas, que serán devueltas una vez formalizado el contrato.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la Zona Recaudatoria de Arcos de la Frontera.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 130, de fecha 9 de junio de 1981, se publican las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la Zona Recaudatoria de Arcos de la Frontera. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del

Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969, deberá ser cubierta en turno preferente por funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Las características de la Zona son las siguientes:

- a) Clasificación: Primera categoría.
- b) Remuneración mínima del Recaudador: 1.598.000 pesetas anuales.
- c) Pueblos que comprende: Arcos de la Frontera (en donde radica la capitalidad de la Zona), Algar, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartín.
- d) Promedio de los cargos en voluntaria: Valores del Estado: 99.642.961 pesetas. Valores de Organismos: 2.994.074 pesetas.

Se hace constar, que la Corporación se compromete a consignar en el Presupuesto que aprobará créditos suficientes para las cesiones citadas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio lo en representación de, vecino de con domicilio en

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas regulador de la cesión al Ayuntamiento Abanilla de pozos de captación de agua potable y de terrenos para la apertura de pozos con la misma finalidad, al objeto de atender necesidades de Pedanías sitas en el Municipio, e interesándoles contratar dicha cesión, acepta el citado pliego de condiciones, se compromete a cumplirlo de modo estricto y ofrece los siguientes pozos y terrenos:

1. Pozo denominado, situado en con un caudal de agua de que la ofrece al precio de pesetas metro cúbico.
2. Pozo denominado, situado en con un caudal de agua de que la oferta al precio de pesetas metro cúbico.
3. Parcela de terreno situada en con una superficie de (metros cuadrados, tahúllas, hectáreas, etc.) que tiene los siguientes linderos:
4. Descripción de depósito e instalaciones complementarias, si las hubiera.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Abanilla a 25 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia subasta de la finca de propios municipal «Casería de Biedma».

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones, en sesión de 14 del corriente para enajenar por subasta pública la finca de propios municipal «Casería de Biedma», se convoca tal subasta, según el siguiente extracto:

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al último de los anuncios preceptivos, en el Registro General de la Corporación, en horas de diez a trece, encontrándose el expediente en la Secretaría municipal.

Lugar, día y hora de celebración de subasta: Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio lo en representación de don, según acredito con la correspondiente escritura de poder, debidamente bastanteadada, tengo a bien concurrir a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá la Real para la enajenación de la finca «Casería de Biedma», anunciada en el «Boletín Oficial» de, número de fecha, ofertando las cantidades que se expresan, por los siguientes lotes:

- Lote número 1: ...
- Lote número 2: ...
- Lote número 3: ...
- Lote número 4: ...
- Lote número 5: ...
- Lote número 6: ...
- Lote número 7: ...

Asimismo manifiesto que conozco el pliego de condiciones, comprometiéndome

a cumplir todas y cada una de las que figuran en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo, y la definitiva la máxima prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto de la subasta: La enajenación de los 7 lotes o parcelas que figuran en el pliego.

Tipo de licitación:

- Lote 1. El Viñazo, 7.000.000 de pesetas al alza.
- Lote 2. Viñacillo 1.º, 1.107.750 pesetas al alza.
- Lote 3. Viñacillo 2.º, 1.400.000 pesetas al alza.
- Lote 4. Vaciacámaras, 3.277.750 pesetas al alza.
- Lote 5. Las Dieciocho, 5.040.000 pesetas al alza.
- Lote 6. El Chupero, 2.400.000 pesetas al alza.
- Lote 7. Los Hundideros, 16.800.000 pesetas al alza.

Alcalá la Real, 21 de mayo de 1981.—3.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de «Suministro y colocación de vallas de protección de zonas ajardinadas para plazas».

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso de «Suministro y colocación de vallas de protección de zonas ajardinadas para plazas», lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de las citadas obras de «Suministro y colocación de vallas de protección de zonas ajardinadas para plazas» y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de las obras de «Suministro y colocación de vallas de protección de zonas ajardinadas para plazas».

Tipo de licitación: Se establece en 7.227.550 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 258.754 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del DNI número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de «Suministro y colocación de vallas de protección de zonas ajardinadas para plazas», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último de los boletines de la provincia y del Estado, en horas de nueve treinta a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho Negociado de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
- 4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
- 5.º Poder bastanteadado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- 6.º Último recibo de contribución industrial.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º La proposición será reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 9 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de una máquina cargadora para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos».

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso para la «Adquisición de una máquina cargadora para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos», lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso para la «Adquisición de una máquina cargadora para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos» y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso para la «Adquisición de una máquina cargadora para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos».

Tipo de licitación: Se establece en 9.000.000 de pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 203.000 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos

admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de «Adquisición de una máquina cargadora para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho Negociado de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil, dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
- 4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
- 5.º Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- 6.º Último recibo de Contribución Industrial.
- 7.º Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
- 8.º Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
- 9.º La proposición será reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 10 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de aceras y servicios complementarios en las calles de Federico Grases y paseo de los Castellanos.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación de aceras y servicios com-

plementarios en las calles de Federico Grases y paseo de los Castellanos.

Tipo: 7.734.403 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 107.344 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de aceras y servicios complementarios en las calles de Federico Grases y paseo de los Castellanos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de calzada, aceras y servicios complementarios en las calles que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de calzada, aceras y servicios complementarios en las calles de Sierra de Tornavacas, Puerto de Alazores y otras.

Tipo: 13.595.952 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.980 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de calzadas, aceras y servicios complementarios en las calles de Sierra de Tornavacas, puerto de Alazores y otras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Puerto Corlite, Sierra de la Demanda, entre las calles de Javier de Miguel y 22 y Cabañas de Palomeras, entre las calles de nuevo trazado y Javier de Miguel.

Tipo: 12.418.923 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 117.905 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Puerto Corlite, Sierra de la Demanda, entre la calle de Javier de Miguel y 22 y Cabañas de Palomeras, entre la calle de nuevo trazado y Javier de Miguel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma de la Imprenta municipal.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reforma de la Imprenta municipal.

Tipo: 12.049.416,41 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 140.247 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reforma de la Imprenta municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 3.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de reforma y ampliación en el edificio sito en la calle General Ricardos número 14, para instalación de una Residencia geriátrica.

Objeto: Concurso-subasta de obras de reforma y ampliación en el edificio sito en la calle General Ricardos número 14, para instalación de una Residencia geriátrica.

Tipo: 13.578.694 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.893 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reforma y ampliación en el edificio sito en la calle General Ricardos número 14 para instalación de una Residencia geriátrica, se comprometo a tomarlo a su cargo,

con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 3.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olvega (Soria) referente a la subasta de las obras de construcción de las piscinas municipales (fase I).

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 122 del Real Decreto 3046/1977, de 7 de octubre, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de las piscinas municipales, fase I (proyecto revisado).

Tipo: 15.874.956 pesetas.

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas por el Director técnico.

Garantías: Provisional, 243.749 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de las piscinas municipales (fase I), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

c) Copia de la última liquidación de seguros sociales.

d) Fotocopia del carné nacional de identidad.

e) Declaración de obligarse a cumplir las leyes protectoras del trabajo y de la industria nacional, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente, después de transcurridos cinco, contados a partir de la celebración de la primera, y con arreglo a las mismas condiciones.

Olvega, 12 de junio de 1981.—El Alcalde, Eliseo Carrasco Revilla.—3.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la contratación de un Recaudador en vías voluntaria y ejecutiva.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la contratación de un Recaudador en vías voluntaria y ejecutiva.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en el modelo de proposición que al final se inserta, en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta de la mañana.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por quienes se consideren interesados.

El premio de cobranza se fija en el 3,25 por 100 de la recaudación en período voluntario, incluido el recargo de prórroga, en su caso. En el período de apremio el Recaudador no percibirá premio alguno, salvo en el caso de alcanzar en vía voluntaria el 95 por 100 de tal recaudación, en cuyo caso obtendrá el premio equivalente al 75 por 100 del recargo de apremio.

También deberá adjuntarse a la proposición el justificante de haber constituido, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, la fianza provisional por importe de 20.000 pesetas. La fianza definitiva será de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas), que se formalizará de acuerdo con lo establecido en la base 11.

La apertura de las plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de enterado de las bases para la contratación, mediante concurso, de un Recaudador en vías voluntaria y ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas bases, por el por ciento de premio de cobranza en vía voluntaria y lo que legalmente le corresponda en vía ejecutiva.

Presenta, además, en relación con las bases 4.ª y 15, la siguiente documentación:

(Lugar, fecha y firma.)

Zamora, 10 de junio de 1981.—El Secretario.—3.928-A.